

Suscripción.

En la capital. 4.50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id. id.
Extranjero. 7.50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos. En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración. Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.926

SABADO 26 OCTUBRE DE 1889.

LEED, CONTRIBUYENTES.

No vamos á escribir con nuestra pluma las excelencias de la administración que tenemos, ni á cantar en ramplona prosa los méritos de los gobernantes ni ménos á pedir una demostración de gratitud á los que se obstinan en seguir haciendo la felicidad de la patria.

Nada de esto. Nuestro propósito es demostrar por medio del ilustrado Corresponsal que en la villa y corte tiene nuestro colega barcelonés el *Diario Mercantil*, lo perfectamente que el nunca bastante ponderado Ministro de Hacienda, nacido en Lillo para gloria y préz de los vecinos de aquel pueblo, atiende los clamores de las clases contribuyentes. Hé aquí la demostración:

Supongo que el telégrafo habrá puesto á ustedes al corriente de la recomendación hecha á la comisión que ha de entender en el proyecto de reforma de la contribución industrial y de comercio, por el ministro de Hacienda, y de los propósitos que se atribuyen al señor González, relacionados con esta importante cuestión.

Según el ministro, el proyecto en cuestión tiene que ser ley antes que los presupuestos; y como la mayoría de los industriales y comerciantes de España protestarán antes contra el engendro de don Venancio, consideran algunos un acto de provocación lanzado á una clase numerosa el que acaba de realizar el ministro.

En este sentido le ha tomado la comisión nombrada hace tiempo por el sindicato de los gremios, y para tratar la cuestión y adoptar acuerdos de general interés en un asunto que afecta tan directamente á todas las clases industriales y mercantiles, se reúne esta noche en el Círculo de la Unión Mercantil la comisión antes citada.

Como comprenderá el lector, la cuestión de la reforma de la contribución industrial y de comercio, está como estaba antes de que se cerraran las Cortes.

Las protestas de las clases á quienes más directamente afecta y el clamoreo general que hace unos meses se sentía en todas partes, con motivo de la insistente terquedad del ministro, (pues todo el mundo sabe que se negó á tomar en consideración las manifestaciones hechas por aquéllos), solo han servido para que don Venancio gestione hoy el aceleramiento del despacho de su proyecto.

Si, como es de esperar, contestan los gremios de todas partes á la provocación del ministro, tendremos una segunda edición, corregida y aumentada, de la protesta pasada.

Habia muchos industriales y comerciantes que creían de buena fé que se retiraría el proyecto de reforma de la citada contribución, por haber tomado su autor buena nota de las protestas de antaño; pero han visto burladas sus esperanzas al saber que el ministro recomendaba actividad á la comisión del Congreso para el despacho del dictámen, sin duda con el propósito de hacerle pasar de una manera vergonzante, en medio de la pelea y de las agitaciones y apasionamientos de la anunciada campaña política.

Hay que vivir prevenidos y prevenir también á los diputados y senadores que representan intereses industriales y comerciales, á fin de que ese proyecto de ley no pase del Congreso.

En asuntos de este género es donde yo concebí el obstruccionismo.

Queda demostrado, por pluma de

un Corresponsal que sabe en donde le aprieta el zapato, el caso que se hace de las manifestaciones de las respetables clases que más directamente contribuyen al sostenimiento de las cargas del Estado, entre las cuales se encuentra la que representa el sueldo que cobra el señor González, y que podemos todos los contribuyentes prepararnos á recibir esas lucubraciones de un hacendista que se cierra á la banda, se tapa los oídos, se vela la inteligencia y se niega á modificar el proyecto más descabellado que formular pudo economista alguno que tuviera conciencia de la ciencia y de las necesidades del contribuyente.

Canten alabanzas los polipos del presupuesto y cuantos directa ó indirectamente viven de las migajas del favor; ensalcen hasta las nubes los méritos de los que se creen superiores á toda opinión pública, pero tengan el valor de ponerse frente á frente del país que paga y así aceptarán todos las consiguientes responsabilidades.

Tenemos pues el problema sobre el tablero; de un lado el Ministro que no transige, y de otro la industria y el comercio que pide y suplaca.

¿Quién conseguirá su propósito?

El parlamento lo dirá; allí están los campeones de la protección, y allí cumplirán con su deber cual siempre lo hicieron.

DESDE PARIS.

23 de Octubre de 1889.

Faltan aun muchos días para llegar á la fecha de la reunión del Parlamento, y los periódicos empiezan ya á enumerar una porción de proyectos entre los muchos que los republicanos moderados piensan presentar á la Cámara con el fin de ir modificando poco á poco la actual legislación, considerada por muchos como demasiado radical en su conjunto.

Obsérvese, en este punto, como en otros muchos, que los republicanos moderados no están en completo acuerdo. Los más allegados á la política que representa Mr. Leon Say, por ejemplo, preconizan la necesidad de variar la ley militar, recientemente votada, y la ley escolar obra de la última legislatura con el fin de dar satisfacción á las aspiraciones de la Derecha. Con todo, ahí está monsieur Ribot, uno de los diputados más conspicuos y de más autoridad que figuran entre los afines del ex-ministro de Hacienda, y aquél ha dicho bien claramente en una reunión que tuvo lugar anteanoche que, en su concepto, ninguno entre los republicanos de abolengo se atreverá á pedir una modificación de las leyes que libérrimamente se ha dado la República. Esta sola declaración constituye una disidencia con relación á los proyectos que se atribuyen á Mr. León Say, con quien se ha puesto en contradicción Mr. Ribot, de una manera evidente á todas luces, cuando en otra parte de su discurso dice taxativamente que el país quiere que de una vez se acabe con las divisiones de escuelas, con la política de grupos y de subgrupos, que los repu-

blicanos se pongan de acuerdo sobre una política de progreso, de moderación y de concordia y que se separen resueltamente de todas las cuestiones irritantes é insolubles para consagrarse por entero á las reformas prácticas que la opinión reclama.»

Y no es ya Mr. Ribot el único que protesta contra esa política de retrogradación; ahí está también el mismo Mr. Jules Simon, el eminente hombre de Estado, quien, en un excelente artículo que acaba de publicar en el *Matin*, se manifiesta resueltamente contrario al proyecto que algunos moderados piensan presentar á la Cámara tendiendo á modificar en sentido restrictivo la actual legislación sobre imprenta.

Mr. Jules Simon termina su artículo con este apóstrofe: «Todas las libertades sucumbirían si se las castigara á medida que se abusa de ellas... Más que la aplicación viril de la ley, valdria mucho más establecer una reforma voluntaria. La prensa viene reclamando una política sin política, que se ocupe exclusivamente de los intereses materiales, intelectuales y morales. Puesto que dá el consejo, que empiece por dar el ejemplo, extendiendo la paz, enseñando la moral, estudiando los problemas económicos y la higiene y practicando la tolerancia hasta tanto que llegue el triunfo definitivo de la verdadera libertad. Jamás ha habido como ahora un número tan considerable de grandes periódicos y de grandes periodistas. Abunda entre nosotros, queridos colegas, mucho el talento; pero faltan la discreción y la prudencia. Habrá que trabajar mucho y con gran aliento para borrar la huella de nuestras tonterías y recuperar el terreno perdido.»

Variaciones sobre un tema ya conocido.—Las 96.000 obligaciones de la línea de LINARES á ALMERÍA que se ofrecen al público en suscripción el martes 29 del actual, están á cubierto de todas contingencias.

Si algun riesgo pudiese existir, no son estos títulos los que lo soportarían sino las 20.000 acciones de 500 francos cada una que constituyen el capital social y que no devengan interés mientras no dé beneficios la explotación de la línea; pero el hecho de que el grupo financiero que ha tomado á su cargo la construcción de dicho ferro-carril, conserva las acciones en cartera en lugar de ofrecerlas al público, prueba suficientemente, que no hay el menor riesgo en la empresa.

Esto solo constituye una nueva garantía, de la que seguramente sabrán hacerse cargo cuantos se interesen por esta empresa, de gran porvenir para el movimiento ferro-carrilero de España.

Extraña catástrofe.—Telegrafían de Tánger (Marruecos) que el sultán ha ido á acampar en los alrededores de Larache donde, á su llegada por la noche, se produjo una terrible catástrofe.

El sultán parece que concibió la idea de ir, á pesar de la gran oscuridad que reinaba, á hacer sus preces en una mezquita vecina. Doscientos hombres de su acompañamiento, y una multitud de mulos cargados de alhajas, viveres y municiones tuvieron el mal acierto de pasar por un camino escarpado y todos fueron precipitados al mar.

Ni uno solo ha podido salvarse del acompañamiento.—C.

CONTRA EL MILDEW, BLAKROT Y OTRAS ENFERMEDADES DE LAS VIÑAS.

Por el interés que tiene para la agricultura, publicamos el siguiente escrito:

«En la primera quincena de Mayo ó sea cuando los sarmientos tienen cuatro ó seis pámpanos y han aparecido los racimos, es la época oportuna de la primera aplicación de las sales de cobre, donde pueda obtenerse agua, con el caldo bordalés preparado con sulfato de cobre (pedra blava), ó acetato de cobre (cardenillo ó verdet), al uno por ciento de agua y también en uno por ciento de pasta de cal.

Como es indiferente que la disolución sea bien ó mal efectuada, recomiendo como medio práctico el siguiente:

La vispera se ponen 5 kilogramos de sulfato ó carbonato de cobre en cincuenta litros de agua, poniendo el sulfato ó carbonato de cobre en un cesto ó saquito colgado de manera que quede cubierto por el agua. También se ponen en una caja ó artesa igual número de kilogramos de cal, si está lleve muchas arenas ó solo cuatro quintas partes de cal del sulfato que deba emplearse, si la cal no contiene arenas, y se echa agua sobre ella para formar pasta cual se hace para preparar la para mortero ó blanquear. En este estado es muy fácil cortar al día siguiente formando pastillas que se harán en doble número de los kilogramos de sulfato ó cardenillo.

El día siguiente, que será el de la operación, ó más tarde, si aquella no pudiese tener lugar en él, se toman cinco litros de la disolución de sulfato, los que se vierten en otra portadera donde previamente habrá 40 litros de agua y se revuelven. Luego se deslie una pastilla de la cal correspondiente á 450 ó 500 gramos segun su limpieza de arenas en 5 litros de agua y se vierte en la mencionada portadera; se revuelve en seguida para que la mezcla sea homogénea, en cuyo estado puede emplearse en las máquinas y procederse al sulfatado de las cepas.

Conviene que cada vez que se hayan de cargar las máquinas se revuelva la mezcla.

Debe tenerse en cuenta que el orden y modo de proceder no es indiferente, puesto que segun cual fuese la alteración, el resultado pudiera ser nulo ó ménos eficaz.

De lo dicho resulta que 5 kilogramos de sulfato, ó de acetato de cobre (cardenillo), son bastantes para 500 litros de agua ó sean diez portaderas á las que falten unos cuatro dedos para quedar llenas.

Conviene repetir la operación en Junio y en Julio; y hasta en Agosto si el tiempo se presentase muy húmedo, lo que no acostumbra en este país.

Tampoco es indiferente el pulverizador que se emplee; pues conviene que proyecte con fuerza y que las gotas sean menudas y mojen los pámpanos y uvas. Todas las horas son buenas, mientras los pámpanos estén secos, pues si están mojados por el rocío ó por la lluvia, es natural quede debilitada la energía de las sales de cobre y de la cal y hasta que se escurra dejando infructuoso el trabajo. En cambio aun cuando llueve una hora despues de su aplicación, ésta produce todo el resultado que se desea.

Este procedimiento es el que ha sal-

vado este año la cosecha de mis viñedos de las partidas de San Pablo y Mas Coma del término de Barcelona que han sido la admiración de cuantos los han visitado por el contraste que ofrecía lo sano y abundante de sus frutos y lozanía de la vegetación de todas las cepas que contrastaba con la desolación de las demás que las rodean. Aquellas conservan aun hoy la hoja en toda la fuerza de vida que demuestra el verde oscuro de ellas, cuando en las otras viñas han caído ó están amarillentas.

Solo el deseo de señalar á los viticultores el camino y medio práctico de salvar sus cosechas comprobado por una experiencia innegable, hasta para los más desconfiados, me mueve á la publicación del presente, que deseo que como obra de caridad sea reproducido por los demás periódicos que se interesen por el bien del país.

Manresa 16 de Octubre de 1889.

José Coma y Torrens.

Noticias locales y generales.

Ayer amaneció el día nuboso y bastante desagradable no solo por lo húmedo, sino por el viento fresco que reinaba, señalando el termómetro tres grados. Más tarde subió la temperatura de modo sensible.

Han llegado á Barcelona para someterse al procedimiento antirábico del doctor Ferrán, un sargento y un cabo de la compañía de Mar de Ceuta por haber sido mordidos por un perro hidrofobo.

El sargento no ha podido ingresar en el laboratorio por hacer más de quince días que había sido mordido.

Mañana á las dos de la tarde, se inoculará gratis la vacuna á los niños que se presenten.

Así lo hace saber el señor Alcalde, el cual nos ha distinguido no remitiéndonos el anuncio en prueba de imparcialidad y del deseo de que llegué la noticia á todas partes.

En 20 de Noviembre próximo se reunirá en Bruselas el Congreso que ha de tratar sobre la extirpación de la esclavitud en Africa.

Y apropósito; ¿á como estamos de Sociedad anti-esclavista en esta capital? Porque nadie sabe de señales de vida.

Al amortajar el cadáver de un carpintero en Achuri (Vizcaya), se le encontraron en un cinto 48.000 reales en billetes de Banco.

El cuatro del próximo Noviembre tendrá lugar en la Comisaria de esta plaza, una segunda admisión de proposiciones para contratar á precios fijos el suministro de utensilios á las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes en la villa de Olot.

Es curiosa la historia del criminal José Barranco, conducido recientemente á la cárcel de Granada.

Había sido en Almería condenado á muerte por asesinato y robo en despojado.

Ya en el patíbulo llegó el indulto, no siendo ejecutado por instantes. José Barranco regresó á la cárcel, y pocos días después proyecta fugarse. Al entrar en el correccional de Almería, armase de un cuchillo que entre las ropas llevaba oculto, y dá muerte al director, hiere al llavero y gana la calle, siendo detenido hace unos meses.

El primero del actual habían en el Hospicio provincial 206 acogidos y 143 acogidas, y en la sección de expósitos 15 niños en lactancia interior, 336 en lactancia exterior y 49 párvulos, con 12 nodrizas internas para los primeros. Además hay 12 empleados en la casa y 15 Hermanas de la caridad.

En el Hospital provincial, habían 86 enfermos y 61 enfermas, y en el departamento de locos 21 de éstos y 22 locas. Según el acuerdo de la Comisión provincial, del número de dementes sa-

lidos por alta, fueron conducidos al Manicomio de San Baudilio de Llobregat, 23 hombres y 17 mugeres.

El Jurado del gran certámen de París ha concedido á nuestros vinos las siguientes recompensas: 3 grandes diplomas, 80 medallas de oro, 248 de plata, 135 de bronce y 3.185 menciones honoríficas.

Gran número de panaderos parisienses, según dice Aureliano Scholl, han dirigido una instancia al Consejo de Estado solicitando permiso para cambiar su nombre de *boulangers* por el de *pannetiers*, á fin de evitar toda confusión con el *brave* general.

Siempre lo mismo; en cuanto la estrella de alguien se nubla, sucede, como dice el refrán, que «a perro flaco todo son pulgas» y «a rey muerto gran lanzada».

A los alumnos de las Universidades é Institutos á quienes falte para poder optar á su respectivo título solo una ó dos asignaturas, se les concede exámen extraordinario de las mismas en la segunda quincena del presente mes, según una Real orden recientemente publicada. Si fueren en estos exámenes calificados con la nota de suspenso, tendrán derecho á matricularse oficialmente de las referidas asignaturas, pero no á ser considerados como alumnos libres.

Con que aviso á los interesados. En el hospital de París llamado Hotel Dieu, existe actualmente un fenómeno bastante curioso.

Es una mujer que tiene la singular facultad de ver de distinta manera por cada ojo, pues mientras uno de ellos mira en una dirección el otro puede fijarse en diferente punto.

Uno de los dos ojos puede permanecer fijo mientras el otro continúa moviéndose.

Se ha ordenado la busca y captura del soldado de Ultramar Emilio Verdguer Llibert, natural de La Bisbal.

Durante el mes de Agosto último, se recaudaron por las administraciones de Aduanas de la isla de Cuba 1.144.351'35 pesos, 62.321'71 pesos más que en igual mes del año anterior.

Alza es. Hemos oído decir, que el ramo de guerra ofrece al Ayuntamiento la entrega de las murallas á cambio de la construcción de un cuartel.

Si esto es cierto, no creemos titubee nuestra corporación municipal en aceptar la proposición que tanto bien haría á la ciudad y á la caja del municipio.

Como muy bien dice un colega, sigue el fisco tragándose la provincia de Lérida.

El día 29 del corriente deben venderse trece fincas embargadas en Alcotelge, catorce en Palau de Anglesola y once el día 30 en Corbina.

Los expositores de esta provincia en la Exposición Universal de Barcelona, que no han recogido los premios con que fueron agraciados, pueden verificarlo por sí ó por medio de apoderado en la Secretaria de la Diputación Provincial.

Los premios y las personas premiadas son las siguientes;

Medallas de Oro con sus diplomas.

Don Jaime Regás.—Ayuntamiento de Cassá de la Selva.—Cámara de Comercio y Ayuntamiento de Palamós.—Don Francisco Martorell, Escuela de párvulos de Figueras.—Señores Secret é hijos.—Planas Flaquer y Compañía.—D. Ramón Planell.—D. José Batet.—D. Esteban Barberi y D. Tomás Montagut.

Medallas de Plata con sus diplomas.

Don Martín Tubert.—D. Ignacio Masanas.—D. José Colubret.—D. Joaquin Vayreda.—Señores Planas Flaquer y Compañía.—D. Miguel Salvadó.—Don Isidro Mató.—D. Jaime Juncá.—Seño-

res Hostench hermanos.—D. Pedro Simón Serratosa.—Señores Viuda é hijos de Antich.

Medallas de Bronce con sus diplomas.

D. Francisco Catalá de Ripoll.—Don Francisco Bender Kimnel.—Señores Bender é hijos.—D. Juan Roig Lliurella.—D. Francisco Rubies.—D. Paulino Pey.—D. Marcello Ralló.—D. R. Soler.—Sociedad general de explosivos.—Instituto de 2.ª enseñanza de Figueras.—D. José Gou y Molinas.—D. Antonio Balmaña y Ros.—Escuela Normal de Maestros.—Señores Pons y Esquena.—Señores Rius Carlets.—Señores Serradell y Molinas.—Señores Borrás y Quintana.—D. Julian Bou Pelegrí.—Señores Pons y Compañía.—Señor Santandreu.—D. Hermenegildo Tarinas.—Don José Sendra.—D. Agustín Manan.—Señores Pagés hermanos.

Menciones honoríficas.

Don Ramón Benet.—Colegio Blanolense.—D. Pedro Ferrando.—D. Clemente Bonshoms.—D. Pedro Martí.—D. Felio Bonadona.—D. Francisco Rigalos.—Cámara de Comercio de Palamós.—D. Narciso Llistuella.—D. José Pons.—D. José M.ª Bofill.—Señora Viuda de Romaguera.—D. Joaquin Carles.—Señora Condesa de Berenguer.—D. Narciso Basach.—Señor Casellas Malagrida.—D. Francisco Bosch de Mont.—D. Francisco Delás.—Ayuntamiento de Olot.—D. Juan Puigbó.—Señores Rafael Puigbó é hijos.—D. Mariano Vayreda.—D. Salvador Genís.—D. Leon Moreno.—Instituto de 2.ª enseñanza de Figueras.

Cooperación.

Don Damian Casanova y Costa.

El Boletín Oficial repartido ayer, publica la relación nominal de los individuos que en la provincia marítima de Palamós deben ser eliminados del próximo alistamiento y sorteo para el reemplazo del ejército, por cumplir diez y nueve y veinte años de edad.

Se ha publicado una real orden por la cual se previene, que las vacantes de alférez que en lo sucesivo ocurran en la Guardia civil, se cubran por alféreces de las armas generales.

En breve comenzarán en la fábrica de tabacos de Alicante los ensayos de una labor de cigarrillos comunes, con peso de 800 gramos el millar y 30 por 100 de vena picada por un nuevo procedimiento.

El macito de cigarrillos de la referida clase costará 5 céntimos de peseta.

Antes de ayer publicó *El Noticiero Universal* de Barcelona, estas líneas:

Hállase expuesto al público en la calle de Fernando, por el inteligente fotógrafo Sr. Martí, que llegó ayer de París, un magnífico retrato del gentil hombre de S. M. y ex-diputado á Cortes por Gerona, Excmo. Sr. D. José Lopez de Castilla, retrato con que le obsequian varias personas por los buenos servicios prestados á los intereses todos de esta región, á reserva, como hemos oído, de manifestarle la gratitud á que se ha hecho acreedor por medio de una suscripción general, por el amor con que continúa distinguiendo á la tierra catalana que le honró con su representación.

Cuando llovian censuras sobre el señor Grahit por las obras del salón de descanso, un individuo de la comisión del Teatro nos aseguró, contestando á una observación nuestra, que para la apertura de la temporada actual estarían renovadas muchas de las deterioradas decoraciones; que en el techo del escenario se habrían ya verificado las obras necesarias á evitar las corrientes de aire que tanto teme el público, y hasta nos dijo que se pondría la platea en condiciones de *confort* tales, que los espectadores no tendrían necesidad de abrigos durante las representaciones.

Efectivamente; hemos llegado á la época señalada y nada de lo que parecía estar en proyecto realizable se ha verificado, de manera que estamos peor que antes, porque á la igualdad de condiciones atmosféricas, hay que añadir

un año más á los pobres telones, bastidores y bambalinas que no pueden ya con su estado de deterioro, y si nó que lo diga el telón de boca, lleno de peladuras, descolorido y magullado.

En cambio, tenemos el salón de descanso en donde nadie descansa, como testigo mudo de buen gusto artístico y pensamiento piramidal del Alcalde que llevó á feliz término obra tan maravillosa.

Concurridas en extremo han estado las diversiones que hasta ahora han tenido lugar en Bañolas con motivo de la fiesta mayor que celebran aquellos vecinos.

El baile que anteanoche celebró *El Fomento*, y al que tuvo el gusto de asistir uno de nuestros estimados compañeros de Redacción, estuvo animadísimo por la presencia de las hermosas bañolenses y lindísimas pollitas de esta capital y otros puntos, no faltando un numeroso y distinguido sexo fuerte que no se dió punto de reposo hasta muy cerca de las tres de la madrugada, hora en que terminó la danza.

Además de los festejos anunciados, sabemos que el próximo domingo se verificarán importantes regatas en el famoso estanque de aquella villa. Este aliente no dudamos atraerá muchos forasteros á la referida población.

En el primer tren de ayer mañana pasó en dirección á Barcelona, el batallón de Cazadores de Alfonso XII que estaba de guarnición en La Junquera.

Por la línea de Tarragona, Barcelona y Francia, han viajado en los cinco trenes especiales á precios reducidos, desde el 14 de Julio próximo pasado hasta el 22 de los corrientes, desde las indicadas estaciones á París, 2.208 pasajeros.

Agradecemos á D. José Pita la invitación que nos ha dirigido para que asistamos á la inauguración de su nuevo local que tendrá lugar mañana á las siete de la tarde.

Si no es posible, tendremos el gusto de responder á su atención.

A las diez de las noches del veintinueve del actual y cuatro del próximo Noviembre, tendrán lugar en el vasto salón del *Liceo Gerundense*, dos bailes extraordinarios amenizados por una numerosa sección de la música del Regimiento de Asia.

La capilla que tomará parte en las funciones religiosas que mañana se celebrarán en Llambillas con motivo de inaugurarse el reloj de la torre de la Iglesia que ha colocado nuestro amigo señor Ridaura, no será la de la Santa Iglesia Catedral como equivocadamente dijimos, si nó la que dirige el conocido Profesor D. Pedro Martí Valentí.

Hemos oído hablar de un disgusto personal que hace dos días surgió entre cierto Empleado en un importante centro administrativo y el Jefe de este. La versión dice que el Empleado ha mandado dos amigos al segundo y que este no se encuentra muy bueno de salud.

Si lo que hemos oído es cierto, nos alegraremos de que la sangre no llegue al río como suele decirse y de que el jefe á que se hace referencia, recobre la tranquilidad.

Ayer tarde regresó de Callella donde ha impuesto el palio al arzobispo electo de Tarragona, el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

Es pues nuestro venerable y sabio Prelado quien ha practicado aquel solemne acto, y no el señor Obispo de Barcelona como gratuitamente han dicho varios colegas de aquella capital.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la LOTERÍA ALEMANA, de Hamburgo, que publica la importante casa banquera J. Dammann, establecida en dicha ciudad.

Según nuestras noticias, los trabajos

de construcción de la línea de Linares á Almería, comenzarán tan pronto como apruebe el gobierno el trazado que en breve le someterá el concesionario.

Hay que advertir que las 96.000 obligaciones que el martes 29 del actual van á ofrecerse al público en suscripción, lejos de correr riesgo alguno, están á cubierto de toda contingencia puesto que el hecho de haber el grupo financiero que ha tomado á su cargo la concesión de este ferro-carril conservado en cartera las 20.000 acciones de 500 francos cada una que constituyen el capital social de la compañía de los ferro-carriles del Sur de España, prueba hasta la saciedad, la confianza que aquel tiene en el negocio, más claro, si hubiese riesgos que correr una materialmente imposible recaerán sobre los accionistas pero no sobre las obligacionistas que nada tienen que temer gracias á las sólidas garantías que se le dan.

Instrucción Pública.

Van á proveerse por concurso de ascenso, las siguientes escuelas:

Provincia de Barcelona.—Elementales completas de niños de Barcelona, con 2.000 pesetas de sueldo anual; Barcelona (Ayudantía) con 1.650; San Martín de Provensals (Ayudantía) con 825; Cubellas, Olesa de Banessalls, Rocafort, y Vallcebre con 625.

Elementales de niñas.—Argensola y Castellfullit del Boix con 625.

Provincia de Gerona.—Elementales de niños.—San Pedro Pescador y San Feliu de Buxalleu con 825; Palafrugell (Ayudantía) con 750 y Vilafant con 625.

Provincia de Lérida.—Elementales completas de niños.—Bossot con 825; Aliñá, Benavent de Tremp, Bohí (Barruesa), Fornols, Florejachs, La Llena (Liadurs), Malsacoreitg, San Pere de Arquells, Talnís, Vausa (La), Vallbona de las Monjas, Pont de Claverol y Valle de Castellbó con 625.

Elementales completas de niñas.—Solsona con 825 y San Romá de Avella con 625.

Provincia de Tarragona.—Elementales completas de niños.—Bonastre con 750 y Valls con 1.375.

Elementales completas de niñas.—Tortosa con 1.650; Monbrí de Tarragona con 825 y Secuita y Masllorrens con 750.

Por concurso de traslado.

Provincia de Gerona.—Elementales completas de niños de San Cristóbal de Tosas y Setcasas con 625.

Provincia de Lérida.—Elementales completas de niños de Alfés, Cabó y Guixés con 625.

Elementales de niñas de Ortoneda y Pedro y Coma con 625.

Por concurso único.

Provincia de Barcelona.—Incompletas de niños de Espuñola, Montseny y Orsavinyá con 500 y Puigdalba con 259.

Incompletas de ambos sexos de Malla y Villalba Saserra con 500.

Provincia de Gerona.—Elementales incompletas de niñas de Vilademant con 300 y Vilablareix con 590.

Incompletas de ambos sexos de Colomés con 300, Viladonja con 550 y Bate con 400.

Provincia de Lérida.—Elemental de niños de Borja (Ayudantía) con 500.

Incompleta de niñas de Isil con 500.

Incompletas de ambos sexos de Alius, Areo, Fosa, Malpas, Torus y Sidamunt con 500; Montoliu de Cervera, Tallendre y Ordeu y Arcabell con 400; Ballasca (Llaborsi) y Concabella (Arañó) con 300; Aguilar (Basella) y Jovals (Clariana) con 250.

Provincia de Tarragona.—Elementales de niños de Riudoms (Ayudantía) y Amposta (Ayudantía) con 550.

Incompletas de niñas de Preñafeta (Montblanch) y Hospitalet (Vaudellós) con 500.

Incompletas de ambos sexos de Ceballá del Condado y Marmellá (Montmell) con 500.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

San Evaristo papa.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de la Congregación.

TELÉGRAMAS.

Madrid 24.—Esta noche saldrá para Lisboa el duque de Montpensier.

De los tres heridos á consecuencia de la explosión que hubo en un molino de Ruzafa, fallecieron dos. Falleció también el poeta valenciano don Vicente Querol.

El Consejo Supremo de la Guerra ha fallado la causa por desfalco en la caja de Ultramar, conformándose con la petición del fiscal contra el brigadier inspector señor Lluís, á pesar de que el Consejo de Guerra formó por siete oficiales

generales absolvió antes con pronunciamientos favorables. El voto á favor del señor Lluís en el Consejo Supremo del general Crespo, ha producido mala impresión entre los militares.

Las pruebas del cañón Maxim verificadas en Carabanchel han tenido éxito brillante. Dispara el nuevo cañón diez tiros por segundo. Asistieron el general Martínez Campos y otros generales.

Madrid 25.—Definitivamente, como telegrafíe, en el Consejo de ministros que se celebrará hoy se cubrirán las 19 vacantes de senadores vitalicios, nombrándose para dichos cargos á los señores general Blanco, Comas, don Juan Chinchilla, Castro Serna, Sanchez Arjona, baron de Benifalio, Hernandez Rúa, Balaguer, Montero Rios, Alonso Rubio, Fernandez Cuevas, Mondejar, Vazquez Queipo, todos ministeriales, y á los señores marqués de Pidal, don Luis Silvela, Jove y Hevia, don Emilio Cánovas y don Emilio Tarco, conservadores.

En honor al archiduque Alberto se celebrará una revista militar, verificándose las maniobras en el campamento de Carabanchel, una recepción en Palacio, un banquete y excursiones á Aranjuez y Toledo.

Telégramas Extranjeros.

Paris 24.—Londres.—La mayoría de la prensa europea combate el propósito de los Estados Unidos, relativo á celebrar una union aduanera con los demás Estados americanos. Si se realizara este proyecto, la prensa pide que Europa tome represalias, cerrando sus puertos á los productos americanos.

Nueva-York.—Una escuadra norte-americana, compuesta de cuatro buques, recorrerá durante el próximo mes de Noviembre el Mediterráneo, comenzando por los puertos de España, entre ellos Barcelona.

Sofia.—Mañana ó pasado llegará á esta capital al príncipe Fernando de Bulgaria.

Paris 24.—Verifícase el matrimonio de la hija de don Carlos. Los periódicos de Viena dicen que entre los regalos figura uno de la Regente. Tal noticia es absolutamente falsa.

Han sido fusilados los principales jefes de la última insurrección en Guatemala.

Imprenta La Lucha á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

Agencia de negocios y comisiones

D. ISIDRO VIDAL,

Plaza del Oli, 6—Gerona.

Se representa á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; se confeccionan presupuestos, cuentas, repartos y cuantos asuntos correspondan á las Corporaciones municipales; altas y bajas de matrícula, cobro de pensiones, pago de cupones y se ajencian negocios administrativos, judiciales, militares y eclesiásticos.

Horas de despacho, de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 5-6.

A. Missé.

Agencia general de transportes, consignación y acarreos,

Calle Ciudadanos, 5, Gerona.

CORRESPONSAL EN BARCELONA:

Sres. BONET Y COMPAÑIA

PINO, 6, BAJOS. 30-30

NO MAS HERPES.

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta.

Los pedidos á BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.



VERDADEROS GRANOS de SALUD del D. FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
 Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA
 los VAIDOS, las CONGESTIONES, etc.
 DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS
 Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES enjuetadas en rotulo de 4 COLORES
 Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES
 PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

10. Proponer al Ministro la imposición de las penas determinadas en el art. 22 del Real decreto orgánico á individuos de Real nombramiento, y acordarlas respecto á los demás empleados de Correos con sujeción á lo dispuesto en el capítulo ix de este título.

11. Disponer por sí, bajo su responsabilidad, lo que considere acertado en casos urgentes y graves con relación al servicio, dando cuenta inmediatamente al Gobierno para los efectos á que hubiere lugar.

12. Resolver todo asunto de instrucción y tramitación claramente previsto en las leyes, reglamentos y disposiciones generales ó especiales del ramo.

13. Corresponder bajo su firma y en los negocios de su competencia con todos sus inferiores y con los funcionarios públicos de igual ó de inferior categoría.

14. Examinar y anotar los expedientes de resolución ministerial, y redactar los decretos, así como las órdenes de grave importancia y los reglamentos é instrucciones, ajustándose en todo á las prevenciones del Ministro y salva la autoridad de éste.

15. Informar al Ministro, siempre que lo ordene, sobre cualquier asunto de la Administración y proponerle cuanto en ella crea conveniente al bien del servicio.

16. Inspeccionar y dirigir los trabajos de todos los empleados del ramo, dictando las medidas urgentes que considere necesarias, y proponiendo á la Superioridad las demás reformas ó providencias que el bien del servicio reclamare.

17. Presidir los remates y subastas del ramo, salvo los casos que creyere oportuno delegar en el Jefe de la Sección ó en cualquier otro empleado de la misma.

Art. 245. El director general elevará cada quince días al Ministro de la Gobernación, Jefe superior del Cuerpo, una relación del movimiento del personal comprendido en las categorías de Inspectores, Administradores y Oficiales que hubiere sido decretado dentro de dicho plazo.

Art. 246. Corresponde al Jefe de la Sección:

1.º Inspeccionar los trabajos de los Jefes de Negociado de la Dirección general dentro de los límites que por este reglamento compete á cada uno de ellos, y cuidar del pronto despacho de los expedientes.

2.º Distribuir entre los Negociados la correspondencia que se reciba diariamente, dando cuenta inmediata al Director general de todo asunto importante ó urgente.

referentes á los mismos. Escalafones. Expedientes para concesión de recompensas por servicios extraordinarios. Convocatorias.

NEGOCIADO 2.º Reclamación de cartas certificadas, con valores declarados, fondos públicos, objetos asegurados y correspondencia ordinaria.

NEGOCIADO 3.º Contratas de las conducciones de correos terrestres y marítimos. Medidas disciplinarias por retrasos en las expediciones servidas por contratistas.

NEGOCIADO 4.º Organización y establecimiento de todos los servicios del Reino. Itinerarios terrestres y marítimos. Establecimiento de las Administraciones del ramo. Servicios extraordinarios por interrupción de vías.

NEGOCIADO 5.º Legislación general sobre el servicio interior. Contrabando de la correspondencia. Sellos usados. Faltas en el servicio. Franquicia oficial. Tarifas nacionales. Redacción del Anuario.

NEGOCIADO 6.º Preparación de los convenios de Correos. Reglamentos de orden y detalle para la ejecución de los mismos. Legislación en todo lo concerniente al servicio exterior. Creación y supresión de las

PAPEL

para envolver. Hay de venta en la Redacción de este Diario.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL
CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE
MÁS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

FUNOUZE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis
PARIS
y en todas las Farmacias

SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA
SIN EXCEPCIÓN LOS ELIJOS AGUDOS O CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia
EXÍJASE LA FIRMA **FAQUIN** Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

En Gerona, Pedro Ducedas, Gerónimo Riera, José Ruiz y Gibert (Figueras), Narciso Perez, Pablo Gelart. (Figueras), Viuda de M. Darner, (Figueras.)

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA.
Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

		Llegada.	Salida.
mañana	Correo	1. ^a y 3. ^a	6:51 6:56
"	Mixto	3. ^a	10:31 10:36
Tarde	Mixto	2. ^a y 3. ^a	1:30 2:8
"	Correo	1. ^a 2. ^a y 3. ^a	3:31 3:39
Noche	Mixto	2. ^a y 3. ^a	10:37

Trenes en dirección á Port-Bou.

		Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches	2. ^a y 3. ^a	5:20
"	Correo	1. ^a 2. ^a y 3. ^a	8:24 8:36
Tarde	Mixto	2. ^a y 3. ^a	12:52 1:30
"	Correo	1. ^a y 3. ^a	5:5 5:11

Las horas están ajustadas al Meridiano de Madrid.

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario

MÁQUINAS AGRÍCOLAS, VINÍCOLAS É INDUSTRIALES
MORATONA GENIS Y BUREAU
Princesa, 53.-Barcelona.

Bombas para riego: Varios tipos, tales como **Thevenin, Moret y Broquet, Beaume.** La campesina ó Aletaria etc. desde 30 pesetas en adelante.
La sin rival Bomba **Fafeur** de la cual somos los únicos Representantes en España, debiendo llamar la atención sobre las falsificaciones que han dado tan malos resultados.
Exijase el nombre **Fafeur Frères Carcassonne**, puesto en el banco de la misma.
Estrujadoras de uva desde 150 pesetas, construcción esmerada.
Prensas fijas y locomóviles, montadas sobre tren, igual á las locomóviles de vapor (únicas en España).
Filtros para vino de 1 a 300 elementos de filtración para grandes y pequeños almacenes.
Bombas de vapor, de gas y de petróleo.
Id. para pozos, agotamientos y abasto de poblaciones.
Todos los artículos para Bodegas desde los clavos para pipería hasta las mayores.
Instalaciones vinícolas completas.
Oficina técnica, dibujos y prospectos gratis. 3-8.

DOBLE MAGNÉSIA INCALCÁREA.
AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA
PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.
La **Doble Magnésia del Dr. Borrell** sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas. 12 reales frasco.
Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.
Al por mayor, Sres. **BORREL HERMANOS**, Asalto, 52, Barcelona.

ROB BOYVEAU LAFPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquez, Impétigo, Gota, Reumatismo.** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFPECTEUR

de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífílticos antiguos ó recientes: **Úlceras, Tumores, Exostosis**, así como el **Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.** — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, casa **J. PERRÉ**, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de **BOYVEAU-LAFPECTEUR.**

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

2.º Girar á las Administraciones las visitas que por la Dirección se les ordene cuando no crea que deban hacerlo los Jefes de Negociado.
3.º Proponer como consecuencia de las referidas visitas, las variaciones que en el servicio juzguen más ventajosas.
4.º Sustituir al Jefe de la Sección en ausencias y enfermedades.
5.º Vigilar para que la estadística del ramo se realice convenientemente, á cuyo efecto podrán por sí, salvo las atribuciones del Director general, exigir á los Administradores provinciales la puntual y exacta remisión de los trabajos necesarios para la publicación anual de aquélla, proponiendo en caso preciso los correctivos que estimen justos para los Administradores morosos en el desempeño de este servicio.
Art. 248. Los Negociados quedarán constituidos, y encomendados á su cuidado los asuntos siguientes:
NEGOCIADO 1.º Altas, bajas, suspensiones, licencias, traslaciones, ascensos y comisiones del personal del ramo. Faltas de subordinación y disciplina ajenas al servicio. Formación de hojas de servicio de los funcionarios. Expedición de certificaciones

3.º Revisar y rubricar las órdenes y minutas que produzcan los acuerdos del Director general y firmar los traslados de las órdenes dadas por éste.
4.º Informar en todos los expedientes que se instruyan por los Negociados y hayan de resolverse por el Ministro ó Director.
5.º Redactar los decretos y órdenes de grave importancia cuando no lo verifique por sí el Director general, é informar á éste sobre todos los asuntos que se relacionen con el ramo.
6.º Proponer á la Dirección todas las reformas y mejoras de que sea susceptible el servicio.
7.º Resolver aquellos asuntos cuya decisión le sea encomendada por orden del Director general.
8.º Expedir, con el V.º B.º del Director, cuantas certificaciones hayan de darse por la Sección de Correos.
Art. 247. Corresponde á los Jefes de Administración:
1.º Auxiliar al Director general en todos aquellos trabajos especiales que por el mismo se les confien, sin perjuicio de desempeñar el Negociado ó Negociados que por la Dirección se les asigne.

forme á las disposiciones vigentes dentro de los límites del presupuesto.
3.º Proponer al Gobierno el presupuesto general de gastos y su distribución.
4.º Ordenar los servicios extraordinarios que crea convenientes, disponiendo para ello del personal del Cuerpo.
5.º Proponer al Gobierno todos los nombramientos de Real orden y hacer por sí los que no estén dentro de dicha categoría, con sujeción á lo prescrito en el Real decreto de 12 de Marzo de 1889 y demás disposiciones vigentes.
6.º Elevar al Gobierno, debidamente informadas, las solicitudes sobre jubilaciones, licencias y demás incidentes que ocurran á los individuos del Cuerpo en su carrera.
7.º Nombrar en comisión á los funcionarios de todas clases para servicios extraordinarios cuando así lo estime conveniente y las necesidades del servicio lo demanden.
8.º Conceder licencias temporales á los individuos que no sean de Real nombramiento.
9.º Suspender provisionalmente de empleo y sueldo á los funcionarios de Real nombramiento, y acordar la suspensión definitiva de los demás, previo expediente gubernativo.